GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
Nº 145-2018-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 076-2018-GRA/PEMS-GE del 14 de junio del 2018 se aprobó la Licencia sin goce de remuneraciones al trabajador arquitecto Mario Ruben Calderon Valencia, con efectividad a partir del 07 de setiembre del 2018 por un período de 30 días calendario, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolucón 0080-2018-JNE por postulación como Alcalde a la Municipalidad Distrital de Sachaca.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecuitva N° 144-2018-GRA/PEMS-GE del 07 de setiembre del 2018 se acepta la renuncia del arquitecto Mario Ruben Calderón Valencia, como Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 076-2018-GRA/PEMS-GE del 14 de junio del 2018.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 076-2018-GRA/PEMS-GE del 14 de junio del 2018, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolucion en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https:www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los siete (07) días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC 1531820
EXP 1020197